

GUÍA DIDÁCTICA

| DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA | |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre | CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES |
| Titulación | Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas |
| Tipo / Ciclo / Curso / Semestre | Optativa / 2º ciclo / Primer semestre |
| Créditos teóricos y prácticos | 6 créditos (4 teóricos, 2 prácticos) |
| Departamento responsable | Economía Financiera y Contabilidad (http://www.ugr.es/~efinanci/) |
| Descriptor | Grupos de empresas. Integración global. Integración proporcional. Puesta en equivalencia. Combinaciones de negocios. |

| INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA “CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES” |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>En la asignatura Contabilidad Financiera se capacitó al estudiante para preparar los estados financieros que informan sobre la renta y la riqueza de la empresa, sobre la base de la legislación contable vigente. Pero, la realidad muestra que las empresas se concentran en grupos para obtener sinergias que las hagan más competitivas. La Consolidación Contable es la parte de la Contabilidad Financiera que estudia la metodología a seguir para reflejar la situación patrimonial, económica y financiera de los grupos de empresas.</p> <p>Para que el alumno pueda cursar con éxito esta materia, es necesario que tenga un buen conocimiento de los fundamentos conceptuales y los procedimientos de la contabilidad financiera.</p> |

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES:

El objetivo principal de esta asignatura es conseguir que el alumno que concluya satisfactoriamente el curso adquiera un conocimiento suficiente de la problemática contable de los grupos de empresas, y domine los aspectos básicos de la elaboración de los principales estados contables consolidados.

En concreto, se persigue que los estudiantes:

- Conozcan la existencia de las combinaciones de negocios y comprendan su razón de ser.
- Distingan entre información contable individual y consolidada, y comprendan la utilidad de esta última.
- Comprendan cómo una sociedad puede controlar a otras, y los distintos grados de dominio que pueden surgir entre ellas.
- Sean capaces de identificar un grupo de sociedades, los distintos grados de control existentes entre las empresas que lo forman, y las obligaciones contables que se derivan de la existencia del grupo.
- Conozcan la metodología propia de la consolidación contable.
- Sepan aplicar los métodos y procedimientos de consolidación según el grado de control ejercido por la sociedad dominante del grupo.
- Sean capaces de elaborar el balance y cuenta de resultados consolidada y comprendan su significado.

COMPETENCIAS

El desarrollo de esta asignatura debe permitir al estudiante adquirir las siguientes habilidades personales, que le capacitarán para afrontar con éxito el desempeño de su profesión:

- Habilidad para aplicar sus conocimientos en la resolución de los problemas que se le presenten en su profesión.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de organizar y planificar las tareas.
- Comportamiento metódico.
- Responsabilidad y seriedad en la realización de su trabajo individual.

PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA ANALÍTICO

TEMA 1.- LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS

- 1.1. El fenómeno de la concentración empresarial
- 1.2. Concepto y formas de combinaciones de negocios
- 1.3. Tratamiento contable de las combinaciones de negocios
- 1.4. Concepto de grupo

TEMA 2.- LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

- 2.1 La finalidad de la consolidación
- 2.2 La consolidación en la normativa contable
- 2.3 El sujeto de la consolidación
- 2.4 Obligación de consolidar

TEMA 3.- EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

- 3.1. Leyes fundamentales de la consolidación
- 3.2. Métodos y procedimientos de consolidación
- 3.3. Homogeneización de magnitudes
- 3.4. Eliminaciones económico-financieras

TEMA 4.- MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL

- 4.1. Aplicación del método
- 4.2. La diferencia de consolidación
- 4.3. Eliminación inversión-patrimonio neto en la fecha de primera consolidación
- 4.4. Eliminación inversión-patrimonio neto en consolidaciones posteriores

TEMA 5.- MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL Y PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA

- 5.1. Negocios conjuntos: El método de integración proporcional.
- 5.2. Sociedades asociadas: El procedimiento de puesta en equivalencia.
- 5.3. Partes vinculadas.
- 5.4. Cambios en los métodos o procedimientos de consolidación.

TEMA 6.- CONVERSIÓN DE CUENTAS ANUALES EN MONEDA EXTRANJERA

- 6.1. Características generales
- 6.2. Método del tipo cambio de cierre
- 6.3. Método monetario-no monetario
- 6.4. Sociedades extranjeras sometidas a altas tasas de inflación

TEMA 7.- LA IMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE SOCIEDADES

7.1. Grupo mercantil y fiscal

7. 2. Problemática del impuesto sobre beneficios en consolidación.

7. 3. Registro contable del efecto impositivo en los grupos de sociedades.

7. 4. En Régimen especial de IVA de grupos de entidades

TEMA 8.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

8.1. Balance consolidado

8.2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

8.3. Memoria consolidada

8.4. Otros estados consolidados

METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza de esta asignatura tiene una doble vertiente teórica y práctica, si bien ambos aspectos se abordarán de forma integrada en el desarrollo de las clases.

Primeramente, se irán exponiendo los fundamentos de la disciplina y explicando los conceptos más complejos. Para facilitar la comprensión y el aprendizaje por parte del alumno, se expondrán en clase ejemplos y se realizarán ejercicios sencillos. En todo momento se permitirá la participación del estudiante, tanto para la resolución de las dudas que le vayan surgiendo como para la formulación de preguntas que suscite el tema a tratar.

Además de los ejemplos y ejercicios planteados en la fase expositiva, se irán resolviendo en clase algunos de los ejercicios facilitados a principio del semestre. Los alumnos deben intentar su resolución de forma individual en horas de estudio. La solución será explicada, comentada y razonada por el profesor, que fomentará la participación y el espíritu crítico de los alumnos.

Para fomentar el trabajo de los alumnos a lo largo del semestre, el profesor pedirá que, voluntariamente, entreguen ejercicios y actividades sobre el contenido de la asignatura.

| VOLUMEN DE TRABAJO PARA EL ALUMNO (Se considera 1 crédito = 25 horas trabajo del alumno) | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|
| <u>Actividad</u> | <u>Horas de clase</u> | <u>Horas de estudio</u> | <u>Total</u> |
| Clases teórico-prácticas | 40 | 35 | 75 |
| Clases prácticas | 20 | 30 | 50 |
| Realización de exámenes | 5 | 20 | 25 |
| Total | 65 | 85 | 150 |

EVALUACIÓN

La evaluación y control del aprendizaje se realizará a través del examen oficial, la consideración de la participación de los alumnos en clase y los ejercicios y actividades que entreguen los alumnos a

petición del profesorado.

El examen final consistirá en una serie de preguntas objetivas teóricas y prácticas y ejercicios de aplicación de los conceptos estudiados.

La valoración de la participación activa de los alumnos en clase y las actividades y ejercicios que los alumnos han ido realizando de forma individual será, como máximo, de 1 punto, y se añadirá a la calificación del examen siempre que, como mínimo, se haya obtenido un 4.

MATERIAL Y BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

ÁLVAREZ MELCÓN, S. (1999): Consolidación de estados financieros. McGraw-Hill, Madrid.

DE LAS HERAS MIGUEL, L. (2002): Normas de consolidación y casos prácticos, Centros de Estudios Financieros, Madrid.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1993): Consolidación de estados contables. Ed. AC.

ROMÁN GIL, I. (1989): Consolidación de los estados contables de los grupos de sociedades, Ed. Comares, Granada.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS:

Ejercicios prácticos y otra documentación disponible en el tablón de docencia y en la reprografía de la Facultad.

COMPLEMENTARIA

ÁLVAREZ MELCÓN, S. (1985): Grupos de sociedades. Cuentas consolidadas. Imposición sobre el beneficio. Ed. Instituto de Planificación Contable, Madrid.

CEA GARCÍA, J.L. (1992): "Algunas anotaciones sobre la imagen fiel y sobre el concepto de cuentas anuales consolidadas de los grupos de sociedades", Revista de Contabilidad y Tributación, nº 108, pp. 23-40.

CÓNDOR LÓPEZ, V. (1988): Cuentas anuales consolidadas, aspectos fundamentales en su elaboración. Instituto de Planificación Contable, Madrid.

CÓNDOR LÓPEZ, V. (1992): "Las normas sobre formulación de cuentas anuales consolidadas. Aspectos más relevantes", Partida Doble, nº 26, pp.4-19.

GONZALO ANGULO, J.A. Y TUA PEREDA, J. (1982): "El grupo y el conjunto de la consolidación", Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, núm. 6.

GONZALO ANGULO, J.A. (1994): Lectura e interpretación de las cuentas anuales consolidadas. Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.

IGLESIAS SÁNCHEZ, J. (1992): "Utilidad, fiabilidad y relevancia de los estados financieros consolidados", Partida Doble, nº 26, pp. 20-30.

| EQUIPO DOCENTE | GRUPO | DESPACHO (Facultad CCEE y Empresariales) | HORARIO TUTORÍAS 1º cuatrimestre | e-mail | Teléfono |
|-----------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------|
| Isabel Román Martínez (Coordinadora) | A | A328 | Jueves: 10:30- 12:30 Viernes: 10:30-14:30 | iroman@ugr.es | 248341 |
| Ramón García-Olmedo Domínguez | B y C | A326 | | rgolmedo@ugr.es | 242881 |

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

FICHA:

Al empezar el cuatrimestre, el estudiante debe comprobar que los datos que obran en la ficha virtual del tablón de docencia de la asignatura son correctos y completarlos, en su caso, con la fotografía y correo electrónico.

CONTACTO CON EL PROFESORADO:

El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario de tutorías que le corresponda. También pueden ponerse en contacto con él a través del correo electrónico y del tablón de docencia, en cuyo caso el estudiante debe identificarse (nombre, apellidos y grupo en el que está matriculado) y redactar correctamente su mensaje (no utilizar abreviaturas, no tener faltas de ortografía, utilizar de forma adecuada la gramática).

USO DEL TABLÓN DE DOCENCIA:

La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través del tablón de docencia, que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.

También estarán disponibles en el tablón los documentos y materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura (salvo el manual y bibliografía).